



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

## **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA**

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:** Teoría Contable

**CARRERA:** Licenciatura en Administración Pública

**CURSO:** Segundo año2

**ORDENANZA:** 0814/01

**AÑO:** 2022

**CUATRIMESTRE:** 1°

**EQUIPO DE CATEDRA:**

Herrera Soledad y Mónica Espeche

## **1. FUNDAMENTACIÓN**

Esta asignatura corresponde, según Ordenanza 967/98 y 814/02, al segundo año y primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Administración Pública.

Se trata de una materia que comprende diversos aspectos de la teoría contable y en tal sentido es la única en el plan de la carrera. brinda una visión global sobre cómo construir la información útil y necesaria para la toma de las decisiones en organizaciones tanto públicas como privadas y por lo tanto constituye una herramienta valiosa para el administrador. Aborda los elementos básicos introductorios referidos a valuación del patrimonio y exposición de la información contable, sin alcanzar en forma específica los aspectos relacionados con el proceso contable necesario, conocido habitualmente como registración.

Se nutre de las ciencias de administración y economía y se articula con otras asignaturas de la carrera de grado Licenciatura en Administración Pública como Tecnologías de Gestión, Gestión de la Hacienda Pública y Finanzas Públicas. Provee a los estudiantes una base sólida para una comprensión con fundamento de las organizaciones y su patrimonio, los estados contables, el presupuesto, y otras herramientas contables sobre control de gestión.

Esta asignatura se organiza y estructura alrededor de un eje integrador que es la Información Contable en las organizaciones: qué es, cómo se construye, cuáles son sus aplicaciones. Se ha desarrollado en cuatro unidades donde los conocimientos y las dificultades implícitas se complejizan en un proceso secuencial de manera tal que permita su apropiación por el alumno.

Facilita herramientas para que el alumno sintetice los hechos económicos que atraviesan las instituciones y su incidencia patrimonial, transformándolos en informes valiosos para la gestión. Se propone la aplicación del marco conceptual y normativo en prácticos generados a partir de hechos reales, económicos y financieros, comunes a todas las organizaciones. Se propiciará la apertura de espacios para el análisis y la reflexión, donde el alumno pueda ir desarrollando habilidades para elaborar y presentar informes contables, y fundamentar con sólidos argumentos los resultados obtenidos.

## **2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS**

### **2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Identificar fuentes y recolectar datos para la elaboración de informes válidos.

Asistir en la elaboración de información patrimonial y de gestión que surgen del sistema contable.

Entender a través de un análisis primario los datos proporcionados por distintos informes.

Comprender la importancia y la complejidad de la exposición y la valuación del patrimonio de las organizaciones.

Emplear la terminología disciplinar con propiedad.

### **3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS**

Contenidos Mínimos: Plan de estudios Ordenanzas 967/98 y 814/02.

El objetivo de la contabilidad. La contabilidad como ciencia, arte, técnica o tecnología. Evolución histórica. Sistemas de Información: la contabilidad como subsistema de información de las organizaciones. Tipos de información: patrimonial, de gestión. Características y requisitos de la información contable de costos, valores corrientes, valores recuperables, incertidumbre y contingencias, en el sector privado y en el sector público. Informes. Terminología contable aplicable. El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Capital a mantener, unidad de medida, criterios de valuación. Reconocimiento contable de variaciones contables. Medición de la ganancia. Aspectos legales y profesionales de las normas contables.

### **4. CONTENIDOS ANALÍTICOS**

#### UNIDAD 1: LA CONTABILIDAD Y LA INFORMACION CONTABLE

La Hacienda, los entes, la administración y la empresa. Las organizaciones. Clasificación.

Bienes económicos. Clasificación.

Patrimonio, Capital, Patrimonio Neto. Concepto. Composición.

Fuentes de Financiación.

Activo. Pasivo. Caracterización. Clases

Igualdad Contable básica.

Los entes y el sistema de información contable.

La información. Características básicas.

La contabilidad. El sistema contable. Su utilidad como subsistema de información.

Comprobantes respaldatorios de las operaciones e instrumentos de pago

#### UNIDAD 2: LA INFORMACIÓN CONTABLE PATRIMONIAL

Usuarios. Características y requisitos. Tipos de Información Contable.

Información Contable Patrimonial. Estados Contables Básicos: concepto, contenido, clasificación, ordenamiento.

Las variaciones patrimoniales: Efecto de las operaciones sobre el Patrimonio Neto.

Incertidumbre, contingencias e información contable. Ajustes al cierre. Devengamiento de

resultados. Amortizaciones

Estados Contables del Sector Público Nacional. Marco conceptual contable para el Sector Público Argentino.

### UNIDAD 3: EL PROCESO CONTABLE Y LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

Los modelos contables y los parámetros que los definen.

La Unidad de Medida. Inflación y Deflación, sus efectos sobre los estados contables. Partidas monetarias y no monetarias. Resultado por exposición a la inflación.

El Capital a Mantener. Capital Financiero y Capital Físico.

Criterios de Valuación. Costo. Costo de adquisición. Costo de Producción. Valores Corrientes. Los criterios de valuación.

### UNIDAD 4: LA INFORMACION CONTABLE DE GESTION

Información Contable de Gestión. Los informes contables: características, fuentes, formas de exposición, clasificación.

Presupuesto. Importancia y tipos. Proceso para su elaboración. El control presupuestario. Información Proyectada.

Costos. Importancia. Clasificación. Métodos de costeo. Punto de equilibrio

Otros informes: Análisis Vertical y Análisis Horizontal. Índices.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### **Bibliografía básica**

#### Unidad 1:

Chaves Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998. Capítulo I : La actividad económica: los entes, las hacienda y las organizaciones

Fowler Newton Enrique, *Contabilidad Básica*, Ed. Macchi, 1992. Capítulos 1 Las organizaciones y su administración, capítulo 2 "Contabilidad e información contable", capítulo 3 "Principales elementos de la información contable", capítulo 5 "Funcionamiento del sistema contable"

Pahlen Acuña Ricardo, Campo Ana y otros. Teoría Contable Aplicada. Ediciones Macchi. Capítulo "Los Entes y el patrimonio", páginas 7 - 15 y Capítulo "Los Entes y el Sistema de Información Contable", páginas 56 -64.

- Apuntes de la Cátedra.
  
- 3. El proceso de tomar decisiones. Su relación con la acción administrativa.
- 5. Reconocimiento de activos y pasivos.
- 7. Comprobantes respaldatorios de las operaciones e instrumentos de pago.

## Unidad 2

-

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998. Capítulo 3: Características y Requisitos. Capítulo 4: Información contable patrimonial.

Sasso Hugo. El proceso contable. Ediciones Macchi. Páginas 48 - 56

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998. Capítulo 12. Incertidumbre, contingencias e información contable.

- Apuntes de la Cátedra.
  
- 3. Devengamiento de Resultados
- 5. Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados.
- 6. Ajuste al cierre

Marco Conceptual Contable para el Sector Público Nacional, anexo I, IF-2019-108051553-APN-CGN#MHA, Disposición 24/2019, Contaduría General de la Nación, publicado en el Boletín Oficial el 09/12/2019. Disponible en

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/330000-334999/333109/disp24-1.pdf>

-

-

### Unidad 3

Biondi Mario. *Teoría de la contabilidad*. Ed. Macchi. 1999. Capítulo 7: Modelos Contables. Capítulo 8: La contabilidad como sistema de información para terceros. Contabilidad Financiera o Patrimonial. Páginas 91-115

Resolución 398. Ajuste por inflación

Resolución JG 539/18

### Unidad 4

Biondi Mario. Estados Contables. Presentación, interpretación y análisis. Errepar 2006.

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998. Capítulo 6: Información contable de gestión.

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Sistemas Contables*. Ed. Macchi. Capítulo 6. Preparación y Exposición de la Información. Páginas 408 - 427

Guzzi Mabel. *Contabilidad Introductoria*. Aplicación Tributaria S. A. Capítulo 16 : Información Contable Interna.

## **6. PROPUESTA METODOLÓGICA**

En el marco de la “presencialidad cuidada” aprobada por resolución 13/22, se combinarán actividades presenciales y actividades no presenciales (sincrónicas o asincrónicas, mediadas por tecnologías). La materia abarca dos dimensiones, : a) Una eminentemente teórica para el análisis del marco conceptual, doctrinario y normativo b) Otro de formas de aplicación práctica en las organizaciones.

Para ambos momentos se propiciará la participación activa de los estudiantes, en forma individual o grupal, empleando para ello distintas técnicas, como las preguntas, apelar a conocimientos

previos, la puesta en común de redes conceptuales sobre la bibliografía y/o la solución de prácticos, etc., propiciando la expresión de opiniones con fundamento y la reflexión sobre los temas expuestos.

## **7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN**

Se tendrá en cuenta para la evaluación del alumno la aprobación de los trabajos prácticos, actividades y su producción individual y grupal, la apropiación del lenguaje técnico y la comprensión y articulación de los conceptos del programa. Se acreditará a través de dos parciales con instancias de recuperación, la producción en clase, la realización de actividades obligatorias en la plataforma PEDCO y la carpeta de Trabajos Prácticos. Los alumnos que estén ausentes en uno de los parciales no podrán rendir el recuperatorio, a menos de existir un justificativo médico

La inasistencia en un 25% de las clases dictadas dará lugar a la pérdida de la regularidad en el cursado.

Los Trabajos Prácticos pueden ser desarrollados y corregidos en clase, trabajados por medio de pequeños grupos y elaborados en clase o fuera de ella en la plataforma PEDCO. Todos los trabajos prácticos son individuales, deben ser entregados en las fechas acordadas para posibilitar su corrección. Tendrán hasta 2 -dos- instancias para su aprobación. La falta de aprobación de un Trabajo Práctico significa que el alumno no está en condiciones de rendir el parcial correspondiente, por lo que perderá la regularidad en la cursada. También la falta de entrega de más de un trabajo obligatorio en la fecha pautada significa la pérdida de la regularidad, excepto con justificación médica u otro justificativo de fuerza mayor. Se recomienda avisar a la cátedra previamente. El trabajo grupal es importante para poder hacer un seguimiento del alumno cuando el curso es muy numeroso. La no realización de dos actividades obligatorias en plataforma PEDCO antes del primer parcial y de tres no realizadas antes del segundo implica la pérdida de la regularidad.

Si la calificación para cada uno de los parciales fuera 7 o superior podrá aprobar la materia a través de un coloquio final integrador. Si el alumno no alcanzara estos puntajes, podrá aprobar el cursado con una calificación cuatro o superior rindiendo el final en las mesas de examen previstas.

En el caso de los alumnos libres, deberán completar la carpeta de Trabajos Prácticos para lo cual consultarán al equipo de cátedra y entregarán para su corrección y aprobación 15 días antes de la fecha de examen, presentándose a la mesa examinadora con la Carpeta de Trabajos Prácticos aprobada, con fecha y firma del docente. Como los ejercicios se modifican todos los años esta Carpeta también vence anualmente, por lo que al finalizar la cursada de cada año, los alumnos libres deberán actualizarla.

## **8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS**

Fechas tentativas para: 1er. Parcial: práctico: 2 de Mayo    Teórico: 4 de Mayo. Unidades 1 y 2

2º Parcial: 22 de Junio . Unidades 3 y 4

Recuperatorios: 9 de Mayo y 29 de Junio

## 9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Lunes: 15 a 18 hs.

Miércoles: 15 a 18 hs.

Horario de consulta presencial ( práctica): viernes 1, 22 y 19 de Abril, 27 de Mayo, 3 y 18 de Junio, a las 18 hs.

## 10. CRONOGRAMA TENTATIVO

Cuatrimestre				
Tiempo / Unidades	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Unidad 1	X			
Unidad 2		x		
Unidad 3			x	
Unidad 4				x

## 11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

.

Firma del responsable

Soledad Herrera  
Aclaración  
PAD. Titular de la materia  
Cargo

Viedma, 9 de Marzo del 2022